

LICITACION SIMPLIFICADA No. SIDUR-JCES-ED-SUM-16-011-LS

ACTA QUE SE FORMULA PARA DAR A CONOCER EL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA No. SIDUR-JCES-ED-SUM-16-011-LS, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, A TRAVES DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA, RELATIVA A: SUMINISTRO DE ACUMULADORES Y FILTROS, CONFORME A LA SIGUIENTE DISTRIBUCION:

PARTIDA No.	DESCRIPCION
PARTIDA 1	SUMINISTRO DE ACUMULADORES, L.A.B. EN ALMACEN DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA, EN HERMOSILLO, SONORA
PARTIDA 2	SUMINISTRO DE FILTROS, L.A.B. EN ALMACEN DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA, EN HERMOSILLO, SONORA

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 27 de Junio del 2016, hora y día establecido para dar a conocer el fallo de la licitación anteriormente citada, se reunieron en la Sala de Actos de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, sito en Blvd. Ignacio Soto y Pedregal s/n, col. San Luis, las personas morales, funcionarios e invitados, cuyos nombres, representaciones y firmas, suscriben el presente documento.

El Ing. Raúl Molina Arballo, quien presidió el acto, en representación del Ing. Alfredo Martínez Olivas, Director General de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, en base a Oficio No. JCES-12-01/921-2016 de fecha 14 de Junio del 2016, en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la Junta de Caminos y de las Secretarías de la Contraloría General, de Infraestructura y Desarrollo Urbano y de Hacienda, de acuerdo con las facultades que le confiere la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y su Reglamento, hizo saber que:

Al analizar las proposiciones recibidas, no se tomo en cuenta únicamente el monto total de ellas, sino todas las circunstancias que concurren en estos suministros, formulándose el dictamen correspondiente, de acuerdo con el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, siendo el resultado de la licitación y el fallo inapelable de la convocante el siguiente:

Resultaron solventes las siguientes propuestas:

CONTRATISTAS	PARTIDA N°	IMPORTE
METRO CAR SERVICE, S.A DE C.V.	1	497,573.80
	2	378,768.00
LGN LUBRICANTES Y GRASAS DEL NOROESTE, S.A DE C.V.	1	499,343.70
	2	411,819.67
MS CENTRAL DE DISTRIBUCIONES, S.A DE C.V.	1	481,782.19
	2	362,428.56
DISON DISTRIBUCIONES CCS, S.A. DE C.V.	1	350,738.78
MANUFACTURAS Y DISTRIBUCIONES RB, S.A. DE C.V.	1	369,200.00

De acuerdo en lo establecido en la Cláusula Segunda inciso a) de las bases de licitación, la adjudicación es por partida, por lo que se declara como concursantes seleccionados para ejecutar los suministros objeto de esta licitación a las siguientes empresas:

EMPRESA	PARTIDA	DESCRIPCION	MONTO SIN I.V.A.
DISON DISTRIBUCIONES CCS, S.A. DE C.V.	1	SUMINISTRO DE ACUMULADORES, L.A.B. EN ALMACEN DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA, EN HERMOSILLO, SONORA	350,738.78
MS CENTRAL DE DISTRIBUCIONES, S.A DE C.V.	2	SUMINISTRO DE FILTROS, L.A.B. EN ALMACEN DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA, EN HERMOSILLO, SONORA	362,428.56

e

LICITACION SIMPLIFICADA No. SIDUR-JCES-ED-SUM-16-011-LS

Por lo tanto se les adjudica los contratos, en virtud de que reúnen las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, que mejor garantizan el cumplimiento del contrato y la ejecución satisfactoria de los suministros, toda vez que resultaron ser las propuestas solventes más bajas.

La presente Acta surte para: La Partida 1: **DISON DISTRIBUCIONES CCS, S.A. DE C.V.**, con un importe de **\$350,738.78** (Son: **TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 78/100 M.N.**) y para la Partida 2: **MS CENTRAL DE DISTRIBUCIONES, S.A DE C.V.**, con un importe de **\$362,428.56** (Son: **TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 56/100 M.N.**) efectos de Notificación Legal de Adjudicación del Contrato, por ello se comprometen y obligan a formalizar el contrato respectivo y sus anexos, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes en las oficinas de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, sito en Blvd. Ignacio Soto y Pedregal S/N en Hermosillo, Sonora, apercibidos de que si no cumplen tales obligaciones, la presente adjudicación dejará de surtir efecto y se harán acreedores a las sanciones establecidas en el Artículo 31 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en el acto de adjudicación, siendo las 10:20 horas.

EL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE
LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO
DE SONORA



ING. RAÚL MOLINA ARBALLO

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA
DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y DEL
ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO



ING. FRANCISCA ARIADINA VALENZUELA
SARMIENTO

PROVEEDOR	FIRMA
MS CENTRAL DE DISTRIBUCIONES, S.A DE C.V. Ing. Miguel Gallegos	